

Discurso del Canciller de la República, Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, en la ceremonia de suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Junta de Coordinación Interregional Norte y Oriente

Oficina de Prensa y Difusión

Palacio de Torre Tagle
Lima, viernes 4 de febrero de 2005

“Señora Presidenta del Gobierno Regional de Tumbes y Presidenta Pro Témpore de la Junta de Coordinación Interregional Norte y Oriente, Rosa Iris Medina Feijoo;
Señor Presidente del Gobierno Regional de Cajamarca, Luis Felipe Pita Gastelumendi;
Señor Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque, Yehude Simon Munaro;
Señor Presidente del Gobierno Regional de Piura, César Trelles Lara;
Señor Presidente del Gobierno Regional de San Martín, Max Ramírez García;
Señor Vicepresidente del Gobierno Regional de Amazonas, Rómulo Merino Izquierdo;
Señores Gerentes Generales de los Gobiernos Regionales;
Señor Director de la Oficina Descentralizada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Piura;
Señores Embajadores;
Amigos, amigas:

En la historia del Perú hemos tenido una constante que en la memoria colectiva de los peruanos y peruanas ha sido, creo yo, uno de los factores que ha obstaculizado el desarrollo nacional con equidad.

Esa constante ha sido la centralización. Un esquema de asignación de recursos, de decisiones políticas que dejó de lado las capacidades y aptitudes de los diversos departamentos, así como de las poblaciones del país no sólo para decidir y administrar sus recursos y decisiones, sino también para aportar desde un punto de vista funcionalmente orgánico al desarrollo del Perú como Estado, como Nación.

Felizmente la historia del pensamiento político en el Perú desde muy temprano fue consciente de esta grave limitación estructural del país. Y, es así que desde Manuel González Prada, así como los descentralistas Emilio Romero, muy particularmente José Carlos Mariátegui, el propio Víctor Andrés Belaunde, y otras corrientes del pensamiento político peruano, marcaron permanentemente la necesidad y la urgencia de ir a un proceso de descentralización que permita el desarrollo de la cohesión nacional y social a partir del reconocimiento de la naturaleza diversa y plural de la sociedad peruana.

La globalización -no nos olvidemos y tampoco nos engañemos- es un proceso que está al margen de nosotros. Nadie ha elegido que haya o no haya globalización. La globalización es una expresión de la realidad que se moviliza a través de cambios en el ámbito de la ciencia y la tecnología, la estructura de la producción, las comunicaciones y, en todos los ámbitos de la vida económica, social y cultural de la humanidad.

La globalización en sí misma no es mala ni buena. Es como la lluvia para los agricultores, y en el Norte lo saben. Si hay poca lluvia es muy malo. Si hay mucha lluvia quizás es peor. Entonces, ¿qué es lo que tenemos que hacer para impulsar la agricultura en el Norte? Regular el agua sea con sistemas de irrigación, sea adecuando los cultivos a las capacidades y aprovisionamiento de agua, regular el agua, etc. Es así, que los Estados y las sociedades debemos regular la globalización. ¿Para qué? Para canalizarla, para aportar a su gobernabilidad. De tal manera que con un enfoque nacional disminuyamos los elementos que nos pueden afectar del proceso global y maximicemos aquellos nos van a fortalecer en las tareas del desarrollo económico y social, en las tareas del crecimiento económico con justicia y equidad social.

Esta reflexión viene al caso porque en el Perú tenemos que abrir nuestra visión del proceso de decisiones políticas y de ordenamiento de la estructura productiva, a una percepción en la que la globalización no sólo significa homogeneidad en valores universales como la democracia y los derechos humanos sino, también, significa afirmación y atención de las identidades regionales y culturales diversas.

Consecuentemente, creo, en todos los países del mundo, aún en los industrializados, hay un doble proceso: de cohesión nacional y de apertura a la descentralización a los gobiernos locales, y al respeto y a la promoción de sus propias opciones de desarrollo regional o local, así como de las manifestaciones de cultura propias de sus sociedades también regionales.

Si nosotros comprendemos esta cuestión esencial del proceso global, vamos a entender que el proceso de descentralización en el Perú no es un proceso que vaya a erosionar el carácter nacional del Estado

peruano y de su sociedad, sino que como lo dijo también Mariátegui, como lo intuyó el propio César Vallejo, y como lo dijo el propio Víctor Andrés Belaunde o Bustamante y Rivero, vamos a encontrar en la atención del Perú profundo la posibilidad y la promesa de construir y consolidar nuestra identidad y nuestra cohesión nacional.

En ese marco, la Cancillería está ejecutando una política exterior descentralizada hacia afuera y hacia adentro ¿Qué significa la política exterior descentralizada hacia fuera? Que no solamente debemos tener relaciones de cooperación y de comercio con el Gobierno de Italia que son muy buenas, sino que las podemos tener, por ejemplo, con la región de Lombardía, que ya las tenemos y son muy buenas.

Con la región de Lombardía hemos obtenido flujos de cooperación y la puesta en marcha de procesos de innovación tecnológica para la industria del calzado en Trujillo.

¿Debemos tener política exterior con España? Sí, pero ¿debemos tener una política de cooperación con Cataluña? También. Esa es la política exterior descentralizada hacia fuera.

La política exterior descentralizada hacia adentro es introducir el criterio de la descentralización del país en la política exterior. Eso significa que cuando los diplomáticos elaboramos y ejecutamos la política exterior, no debemos pensar solamente en el Perú como un conjunto ni en Lima como centro de ese conjunto. Debemos pensar intencionalmente por dar prioridad a los componentes de la política exterior que inciden en las tareas del desarrollo económico, social e institucional de las regiones y de sus poblaciones.

Sobre lo primero, es evidente que la Cancillería con 57 Embajadas, con 56 Consulados, con 5 Representaciones Permanentes, es una especie de empresa transnacional que tiene el Perú con una gran capacidad de acción en el exterior.

Queremos que la política de promoción de exportaciones levante la demanda de las exportaciones, la oferta de las exportaciones de los empresarios del Norte, de los empresarios del Sur, de los empresarios del Oriente.

Queremos que la política de promoción de inversiones tenga en cuenta la demanda de inversiones de los gobiernos regionales. Queremos que la política de cooperación internacional también levante la demanda de cooperación de las regiones; y, queremos, adicionalmente, apoyar a las regiones para que dentro de estos esquemas descentralizados de la política internacional, ellas mismas, a través de sus gobiernos regionales, puedan entrar en contacto con autonomía a otros gobiernos regionales o Estados dentro de sistemas federales para ser agentes directos de captación de cooperación internacional en beneficio de sus planes de desarrollo.

Queremos una nueva concepción de las políticas de frontera que las estamos aplicando. No más la concepción de la 'frontera línea' vinculada al conflicto, pues siempre vamos a defender nuestras fronteras y siempre vamos a defender nuestra soberanía.

La política exterior es esencialmente nacional. Pero tenemos una concepción de la 'frontera zona' para generar mercados interregionales fronterizos que posibiliten el desarrollo de las regiones, de las empresas de las regiones.

Queremos una política de participación de las regiones en las decisiones que atañen al conjunto de las relaciones interfronterizas. No queremos actuar a espaldas de la región. Queremos que en todos los comités de frontera, que en la Comisión de Buena Vecindad con el Ecuador y en la Comisión de Buena Vecindad con Colombia, que en las diversas comisiones de cooperación fronteriza que tenemos con el Brasil, estén representados los gobiernos regionales a través de la Junta.

He tomado ya las decisiones para formalizar este nivel de participación. Pero queremos que la política exterior descentralizada, que está íntimamente vinculada con la diplomacia económica y la diplomacia social, llegue a la población de las regiones.

Por eso estamos abriendo oficinas descentralizadas. Las tenemos en Tumbes y en Piura, y después abriremos en otras regiones del Norte del Perú.

Estamos terminando los estudios para descentralizar los servicios que da la Cancillería. Vamos a descentralizar todos los trámites de la Cancillería para que se hagan en las regiones como debe ser. Por dar un ejemplo, sucede muchas veces que una familia que vive en Lambayeque y que sus hijos son

migrantes peruanos en Milán y que aportan a la economía nacional en conjunto con todos los migrantes en una cifra que es mayor a las exportaciones de cobre, cuando tienen que mandarle un certificado de estudios, tengan que venir a Lima a hacer el trámite.

Hemos suscrito tres importantes documentos. En primer lugar, la Declaración sobre Política Exterior Descentralizada que abarca los aspectos que les he explicado. En segundo lugar, hemos suscrito el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y los gobiernos regionales que integran la Junta de Coordinación Interregional de la Macrorregión Nororiental.

¿Cuáles son los objetivos de este Convenio? En primer lugar, contribuir a la conformación de cadenas de integración regional productiva aprovechando las oportunidades que se puedan identificar desde el exterior con participación de los gobiernos regionales. Propender -como lo estamos haciendo en el Sur y lo vamos a hacer en el Norte a través de los dos ejes interoceánicos que esperamos culminen y estén operativos, por lo menos en su mayor parte, antes del año 2006- a la creación de mercados transfronterizos regionales.

Promover la cooperación técnica internacional, elaborando una oferta a captar y una demanda a satisfacer, de requerimientos de cooperación que emerjan de las propias regiones. El desarrollo de una política nacional de desarrollo fronterizo articulada con las aspiraciones, los planes de desarrollo y los planes de la región. La viabilidad del proceso de construcción de los ejes de integración y desarrollo de la IIRSA a través, también, de un procedimiento de consulta permanente.

Y tendremos otras áreas de acción muy importantes, especialmente con relación a la lucha contra la pobreza.

La decisión del Canciller, en aplicación de las directivas del Presidente de la República es cambiar la orientación de la cooperación internacional. La vamos a concentrar en la lucha contra la pobreza con un enfoque nacional y la vamos a concentrar en las reparaciones a las víctimas de la violencia en el Perú, conforme a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

Hemos suscrito también el día de hoy, una Declaración de Apoyo al Trabajo del Plan Binacional de la Región Fronteriza Peruano-Ecuatoriana y los corredores Interoceánicos. Para el efecto, ya se ha dispuesto que la oficina de elaboración de proyectos, de ejecución de proyectos y de evaluación de la marcha de los proyectos que ha funcionado hasta ahora en Lima se traslade a funcionar en Piura para apoyar todo el proceso de ejecución del Plan Binacional.

Estas son tareas que no corresponden solamente a la Cancillería, corresponde esencialmente a los gobiernos regionales. La Cancillería quiere ser un facilitador. La Cancillería quiere cumplir sus mandatos constitucionales y legales con una lectura del Perú que permita que nuestra sociedad sea más cohesionada.

Cuanto más cohesión social, más cohesión nacional; cuanto más descentralización, mayores posibilidades de cohesión nacional y de una visión integrada del Perú. Y si el Perú es cada vez más integrado, más cohesionado, más unitario en la diversidad, lo que vamos a tener es lo que se denomina técnicamente un potencial y una capacidad de acción internacional mucho más fortalecida.

Es por esa razón, que quiero expresar mi profundo agradecimiento a los Presidentes Regionales por su presencia aquí en la Cancillería, y decirles que aquí no empieza el trabajo sino que continúa, ya que lo hemos iniciado antes y lo vamos a seguir haciendo. Y no tengamos miedo a los errores. Acá no tenemos pavor ni temor a que se cometa un error. Si hay una demora en la instalación de la Oficina del Plan Binacional, estamos nosotros para identificar esos errores y corregirlos y, por esa vía, generar también una práctica de precisión política que está en función del logro de objetivos específicos.

Agradezco profundamente su presencia, y nuevamente les reitero la vocación y el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, de trabajar muy estrechamente por la viabilidad de los gobiernos regionales, así como de los procesos regionales de desarrollo y una mejor manera -repito- de construir un Perú cohesionado socialmente con identidad nacional, pero también con respuestas al pago de la deuda acumulada del centralismo al Perú profundo.

Muchas gracias”.

Discursos(07/02/2005)